



**Banco Compartamos, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Insurgentes Sur #1458, piso 12 de oficinas, Colonia Actipan,  
Benito Juárez, C.P. 03230, Ciudad de México

**Información sobre la Administración de Riesgos a que se refieren  
el Artículo 88, de la Circular única para Instituciones de Crédito  
publicada el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.**

**Tercer Trimestre de 2020  
(3T2020)**

## Administración Integral de Riesgos

### Aspectos relevantes sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos (AIR).

El modelo de negocio de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple (Compartamos) está basado fundamentalmente en el otorgamiento y recuperación de créditos de consumo a segmentos populares de niveles socioeconómico bajo y medio bajo; mediante el uso de tecnologías de crédito adecuadas para la población objetivo atendida.

Compartamos reconoce que la esencia de su negocio es el asumir riesgos en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales; actuando consecuentemente, la administración integral de riesgos es un componente primordial de la estrategia de negocios.

De acuerdo a lo señalado en las *Disposiciones*<sup>1</sup> en materia de Administración Integral de Riesgos (AIR), Compartamos ha establecido una AIR, definida como un conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, estrategias y acciones que se implementan con el fin de: identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos a los que se encuentra expuesto.

Entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. El sistema de AIR en Compartamos se construye con base en los siguientes lineamientos:

- Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración para gestionar correctamente los riesgos identificados
- Supervisión continúa de las políticas y procedimientos de AIR.
- Segregación clara de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- Definición clara de las responsabilidades de la Unidad de Administración de Riesgos (UAIR).
- Supervisión continúa del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

#### *Estructura para la AIR*

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones, se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la AIR; así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo a los lineamientos señalados en las Disposiciones mencionadas.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones vigentes y mejores prácticas aplicables.

---

<sup>1</sup> Se refiere a las Disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.

## Riesgo de Crédito

La administración del riesgo de crédito considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos o pérdidas potenciales por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos de Compartamos se compone principalmente (98%) por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional. Adicionalmente se tiene un crédito con partes relacionadas que representa el 2% de la cartera de Compartamos.

La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. El crédito comercial vigente, a pesar de estar concentrado en una sola contraparte, presenta el menor riesgo de acuerdo a la calificación crediticia otorgada (B-1).

Compartamos cuenta con procesos automatizados en sus sistemas para el cálculo y reporte para la medición del riesgo crediticio.

De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera de Compartamos como cartera minorista o *retail*.

Al cierre del 3T2020, la cartera de consumo está integrada por 2.5 millones de créditos, el saldo insoluto promedio por crédito es de \$ 8,277 y con un plazo promedio de 5.5 meses. El monto máximo autorizado por crédito es de 202.4 mil pesos.

La metodología usada para la calificación, tanto de la cartera de consumo como para la cartera comercial se apega a lo descrito en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, capítulo V, Sección Primera, apartados A y F, así como Sección tercera, sub apartado A, respectivamente.

Calificación	3T20			2T20			3T19		
	%Estimación Preventiva*	Balance	Estimación Preventiva	%Estimación Preventiva*	Balance	Estimación Preventiva	%Estimación Preventiva*	Balance	Estimación Preventiva
A-1	1.2%	12,203	150	1.2%	10,286	123	1.2%	16,924	198
A-2	2.6%	522	14	2.6%	732	19	2.7%	1,182	31
B-1	3.5%	124	4	3.4%	329	11	3.4%	210	7
B-2	4.1%	837	34	4.2%	931	39	4.1%	1,901	78
B-3	5.5%	351	19	5.5%	892	49	5.6%	481	27
C-1	7.1%	1,103	78	9.3%	2,988	278	7.2%	1,845	132
C-2	11.4%	1,196	136	10.9%	307	33	10.9%	846	92
D	23.1%	957	221	22.0%	2,744	603	21.2%	596	126
E	70.2%	3,504	2,461	59.4%	2,906	1,727	70.3%	1,218	856
<b>Total</b>		<b>20,797</b>	<b>3,118</b>		<b>22,115</b>	<b>2,882</b>		<b>25,202</b>	<b>1,548</b>
<b>Cobertura<sup>1</sup></b>			<b>1.5</b>			<b>3.9</b>			<b>2.1</b>

\* Monto de reserva / Saldo insoluto

- 1.- Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera vencida
- 2.- Incluye la estimación adicional por intereses vencidos.
- 3.- Los totales pueden diferir de la suma de cada rubro por efectos de redondeo
- 4.- No incluye la estimación preventiva por riesgo de crédito aplicable a la cartera Comercial, dicha reserva equivale a 19.2 mdp en calificación B-1
- 5.- No incluye reserva adicional por contingencia por 1,538 mdp

Los créditos permanecen en Cartera vencida en promedio 90 días hasta alcanzar los 180 días de atraso, cuando son reconocidos como pérdida de acuerdo a la política interna de castigos.

La variación observada en la estimación preventiva por riesgo crediticio durante el 3T20 se integra por los siguientes movimientos en las reservas y los castigos (cifras en millones de pesos):

Monto de Reserva al cierre de Jun de 2020		Castigos por fallecimientos (Saldo Insoluto)		Castigos por irrecuperabilidad (Saldo Insoluto)						Monto de Reserva al cierre de Sep de 2020
Calificación	Reserva	Incrementos	Decrementos	Incrementos	Decrementos	Total Incremento	Total Decrementos	Remanente	GastoFinal Reserva	Nueva Reserva
A-1	123.0	18.5	18.2	0.0	0.0	18.5	18.2	123.3	45.0	149.9
A-2	19.0	1.0	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	19.0	-4.2	13.8
B-1	11.1	0.7	0.8	0.0	0.0	0.7	0.8	11.0	-6.0	4.3
B-2	38.9	2.3	2.4	0.0	0.0	2.3	2.4	38.8	-2.1	34.4
B-3	49.3	2.3	2.5	0.0	0.0	2.3	2.5	49.1	-27.4	19.4
C-1	277.7	5.2	5.7	0.0	0.0	5.2	5.7	277.2	-193.7	78.3
C-2	33.4	3.0	3.5	0.0	0.0	3.0	3.5	33.0	105.9	135.8
D	602.9	5.8	7.6	0.0	0.0	5.8	7.6	601.1	-374.3	221.0
E	1,710.2	2.8	5.9	140.7	649.6	143.4	655.5	1,198.1	1,353.3	2,408.0
Sin Cal	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	2.0	0.0
<b>Total general</b>	<b>2,865.4</b>	<b>43.5</b>	<b>49.4</b>	<b>140.7</b>	<b>649.6</b>	<b>184.2</b>	<b>699.0</b>	<b>2,350.6</b>	<b>898.5</b>	<b>3,064.9</b>

Mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son *calificados* utilizando la *metodología* que señalan las *Disposiciones* (Capítulo V., Calificación de Cartera Crediticia de consumo no revolvente y de Cartera Crediticia Comercial). La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de la cartera de Compartamos, muestra su mayor concentración en la calificación A-1.

Calificación de la Cartera Crediticia de Consumo		
(Datos en porcentaje respecto a la cartera total)*		
Calificación	3T20	2T20
A-1	58.7%	46.5%
A-2	2.5%	3.3%
B-1	0.6%	1.5%
B-2	4.0%	4.2%
B-3	1.7%	4.0%
C-1	5.3%	13.5%
C-2	5.8%	1.4%
D	4.6%	12.4%
E	16.8%	13.1%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

\*Los totales pueden diferir de la suma de cada rubro por efectos de redondeo

Mientras que la concentración de las 9 principales entidades aporta el 58.3% de la cartera total:

<b>Entidad</b>				
<i>Cifras en millones pesos</i>				
<b>Entidad</b>	<b>Saldo Insoluto</b>	<b>Reserva Total</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Concentración</b>
Estado de México	3,088.0	464.0	283.2	14.8%
Veracruz	2,226.7	287.1	209.6	10.7%
Puebla	1,358.5	223.0	172.3	6.5%
Ciudad de México	1,249.9	244.1	160.1	6.0%
Chiapas	1,065.6	166.5	110.1	5.1%
Tamaulipas	839.2	106.0	60.7	4.0%
Guerrero	811.3	121.2	73.1	3.9%
Oaxaca	754.1	97.1	63.5	3.6%
Michoacan	739.0	91.4	64.7	3.6%

Las 7 principales actividades económicas integran el 49.1% de la cartera:

<b>Actividad económica</b>				
<i>Cifras en millones pesos</i>				
<b>Actividad económica</b>	<b>Saldo Insoluto</b>	<b>Reserva Total</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Concentración</b>
Compra venta de ropa	4,004.3	589.1	389.7	19.3%
Compra venta de calzado	2,537.2	362.1	244.7	12.2%
Tienda de abarrotes y miscelánea	1,383.2	168.7	102.9	6.7%
Compra venta de perfumes	1,053.1	149.5	100.5	5.1%
Salón de belleza	450.3	71.7	44.0	2.2%
Compra venta de dulces	414.5	61.6	40.8	2.0%
Fabricación de otros productos alimenticios	368.2	50.6	32.1	1.8%

Y la concentración principal se tiene en créditos con plazo remanente menor a 6 meses, equivalente al 88.1% de la cartera:

<b>Intervalo de meses</b>	
<i>Cifras en millones pesos</i>	
<b>Plazo remanente</b>	<b>Saldo Insoluto</b>
Menor a 6 meses	18,314
Entre 6 meses y 1 año	2,198
Mayor a 1 año	284

La *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera de consumo, es un modelo de aproximación con una distribución Gamma, en el que se ajustan los primeros dos momentos de la distribución empírica, adicional contempla un factor para la dispersión en la distribución de pérdidas.

Esta metodología contempla las probabilidades de incumplimiento de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Bancos, Art. 91 bis 1 y 97 bis 11, y la exposición al riesgo considerado es la cartera total de créditos que sean susceptibles de cálculo de reserva.

La exposición total, así como la pérdida esperada al 30 de septiembre de 2020, es la siguiente:

<b>Riesgo de Crédito</b>		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
<b>Concepto</b>	<b>3T20</b>	<b>Prom 3T20</b>
Cartera de Consumo		
Exposición Total	20,797	20,573
<b>Pérdida Esperada</b>	-5,967	-5,737
Pérdida No Esperada <i>al 99%</i> <sup>1</sup>	-5,984	-5,754
Pérdida Esperada / Exposición Total	-28.69%	-27.88%
Pérdida No Esperada / Exposición Total	-28.77%	-27.97%

<sup>1</sup> Concepto que hace referencia al percentil 99% de la distribución de pérdidas

La pérdida esperada representa el 28.7% del total del saldo expuesto a incumplimiento, el Banco tiene constituidas reservas por riesgos crediticios por un monto de 3,118 millones de pesos, equivalentes al 15% del saldo insoluto de consumo no revolvente y 22.4% considerando considerando la reserva adicional por contingencia por 1,538 mdp.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El Banco sólo constituye reservas preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las *Disposiciones* en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39.

No obstante, se constituyeron reservas preventivas adicionales por 53 mdp en virtud de lo establecido en el Anexo 33 de la CUB referente a Reglas Contables en relación a los Intereses devengados no cobrados, como parte del proceso contable.

Adicionalmente, se tiene una reserva por 1.5 millones pesos ordenada por la CNBV como resultado de la VIO 2019

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad) incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

Las recuperaciones de créditos castigados o provisionados al 100% registradas directamente en la cuenta de resultados equivalen a 3.1 mdp.

Los ingresos por las operaciones de crédito para el 3T 2020, fueron de \$10,574 millones de pesos acumulados, que representan el 84.2% del total de ingresos del Banco;

comparando con el mismo concepto del mismo trimestre del año anterior \$13,023 (3T 2019) la variación de ingreso fue negativa, en términos porcentuales, del 8.66%.<sup>2</sup>.

La *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de las operaciones con instrumentos financieros, es un modelo tipo capital económico en el que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Para la administración del *riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros* o de riesgo contraparte; mensualmente, se calcula la exposición al riesgo de crédito a partir de su pérdida esperada (basada en la probabilidad de incumplimiento de acuerdo a su calidad crediticia o su grado de riesgo), y pérdida no esperada. Al cierre del 3T2020, no se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte. Durante el cierre del trimestre no se tiene pérdida esperada y no esperada por riesgo de contraparte.

### **Riesgo de Mercado**

La administración del riesgo de mercado considera al menos: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La *cartera de instrumentos financieros* sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada al 30 de septiembre de 2020 por operaciones de compra venta de divisas, call money y operaciones en directo, por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de la tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

La *metodología de medición* de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza.

El método utilizado es simulación histórica, que consiste en:

- Nivel de confianza de 99%.
- Horizonte de inversión de 1 día.
- Número de observaciones a utilizar: 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Diariamente, se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 3T2020,

---

<sup>2</sup> Véase el documento de 3T 2019 Comentarios de la Administración, emitido por Banco Compartamos y publicado en su página de Internet.

fue de cuatro millones cincuenta y cinco mil ciento veinti cinco pesos mientras que para el consumo del límite durante el trimestre en promedio fue del 120.91%.

La *información cuantitativa* para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 30 de septiembre de 2020:

<b>Valor en Riesgo, 1 día (VaR)</b>												
<i>Cifras en millones de pesos</i>												
Portafolio	Valor a mercado			VaR al 99%			% de la Posición			% Uso del límite		
	3T20	2T20	3T19	3T20	2T20	3T19	3T20	2T20	3T19	3T20	2T20	3T19
<b>Posición Total</b>	<b>12,214.52</b>	<b>12,699.42</b>	<b>3,078.43</b>	<b>5.50</b>	<b>3.89</b>	<b>1.82</b>	<b>0.05%</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.06%</b>	<b>122.22%</b>	<b>129.67%</b>	<b>40.44%</b>
<b>DINERO<sup>1/</sup></b>												
Moneda nacional	-	-	2,912.96	-	-	0.02	-	-	0.001%	-	-	0.44%
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>VALORES<sup>1/</sup></b>												
Compra de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>DERIVADOS<sup>2/</sup></b>												
<b>DIVISAS</b>	186.10	131.68	165.47	5.49	3.89	1.82	2.95%	2.95%	1.10%	122.00%	129.67%	40.44%
<b>CAPITALES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Neto										8,565	10,933	10,262
Límite por Riesgo de Mercado en función de la posición (Aprobados para 2020, en mdp). Cifras 2019, comparadas con el límite vigente en período										5	3	5

*El cálculo del VaR total del portafolio no presenta un efecto aditivo, debido a la diversificación de factores de riesgo en el portafolio.*

La máxima exposición durante el trimestre 3T2020 fue de 5.5 millones de pesos.

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco Compartamos no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados. Al 30 de septiembre de 2020 Compartamos no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados de ninguna clase.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Periódicamente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción. Para el último periodo de estudio, la prueba ha sido efectiva en un 97.62%, derivado principalmente de la volatilidad en el mercado por especulación ante la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de  $\pm 100$  puntos base en tasas gubernamentales, bancarias y sobretasas,  $\pm 1$  unidad en divisas e índices. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de  $\pm 150$  puntos base en tasas gubernamentales, bancarias y sobretasas,  $\pm 1.5$  unidad en divisas e índices.



A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al tercer trimestre de 2020.

<b>Análisis de Sensibilidad al 3T 2020</b>				
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>				
Portafolio	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad -100pb	Estrés -150pb
<b>Posición Total</b>	<b>12,214.52</b>	<b>5.50</b>	<b>8.40</b>	<b>-12.61</b>
<b>DINERO</b>				
Moneda nacional	0.00	0.00	0.00	0.00
Moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>VALORES</b>				
Compra de valores	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>DIVISAS</b>	186.10	5.49	-8.40	-12.61

Los *ingresos* por operaciones de Tesorería al cierre del 3T2020, fueron de 345 millones de pesos, acumulados que representan el 2.75% del total de ingresos por intereses del Banco; la variación del ingreso de Tesorería se realizó comparando el mismo concepto del trimestre del año anterior, 3T2019, que fue de 237 millones de pesos<sup>3</sup>.

El Banco cuenta con políticas de inversión con el objeto de cubrir y mitigar el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, cuyo objetivo es establecer los lineamientos generales a observar en las operaciones de inversión diaria de los recursos provenientes de los excedentes de tesorería. Así mismo, cuenta con la política de derivados, en la cual se establece la estrategia del banco para la transferencia del riesgo a través del uso de instrumentos financieros derivados, que en los estados financieros cancelen o reduzcan las pérdidas o ganancias generadas por la posición de riesgo.

El comité de riesgos da seguimiento al cumplimiento de las políticas, con el objeto de vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes del posible riesgo de mercado al que se encuentre expuesto.

Compartamos cuenta con el sistema SARC (Sistema de Administración de Riesgos Compartamos) para la consolidación y extracción de información. Adicionalmente, el Banco cuenta con el módulo TRM (Treasury and Risk Management) de SAP, del cual se extrae información referente a la operativa bancaria de Financiamiento y Contabilidad para la generación de los reportes de riesgo de mercado, liquidez y de tasa de interés.

### **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés se define como el impacto que las variaciones de las tasas de interés pueden generar en los productos del balance, que pueden afectar los resultados y al valor actual de las posiciones de Compartamos.

La gestión de riesgo de tasa de interés se realiza a partir de la generación de brechas de interés con escenarios contractuales y de estrés para medir el posible impacto de un movimiento en las tasas de interés. La UAIR realiza a través de reportes propios la

<sup>3</sup> Véase el documento de 3T2019 Informe de la Unidad de Administración de Riesgos emitido por Banco Compartamos y publicado en su página de Internet.

correcta elaboración y consolidación de información para el análisis de resultados en los comités correspondientes.

Para dar seguimiento al riesgo de tasa de interés se contempla el siguiente escenario:

Se supone un aumento en las tasa de interés de referencia de 1,000 puntos base (pb) y se aplica al flujo total de pasivos, lo que generará un flujo adicional por pago de intereses. A cierre del 3T 2020 este incremento significa un sobre costo por 4,787 mdp.

Derivado de la estructura del Balance de Compartamos, se determinó no considerar los depósitos sin vencimiento para su análisis de tasa de interés. Adicionalmente, Compartamos no tiene vigente al cierre del tercer trimestre de 2020 créditos que por su naturaleza sea necesario simular sus amortizaciones anticipadas.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) realiza sesiones de seguimiento donde se analizan las expectativas de mercado, su posible impacto en el riesgo de tasa de interés y capital del banco, así como la eficiencia de las coberturas de los riesgos dentro de las operaciones del balance.

### **Riesgo de Liquidez**

La administración del riesgo de liquidez incluye al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o pérdidas potenciales ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de Compartamos está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes. Por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el "descalce" que pudiera existir entre sus principales *posiciones* en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pagos de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes, colocación de nuevos créditos).

Las *metodologías de medición* utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- *Análisis de brechas de liquidez*. Para el cálculo de las brechas de liquidez se consideraran los principales activos y pasivos de Compartamos ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos.
- *Valor en Riesgo de Liquidez (VaR Liquidez)*. La medición del riesgo de liquidez del mercado se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al 3T2020, la *información cuantitativa* para el análisis de brechas de liquidez muestra:

<b>Análisis de Brechas de Liquidez</b>			
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>			
Banda	Brecha acumulada	Limite*/	% Uso de Límite
De 0-1 días	13,111	77%	0%
De 2-7 días	13,180	77%	0%
De 8-15 días	13,347	78%	0%
De 16-23 días	13,619	80%	0%
De 24-30 días	13,599	80%	0%
De 31-60 días	16,915	99%	0%
De 61-90 días	20,126	118%	0%
De 91-180 días	22,783	133%	0%
De 181-360 días	23,552	138%	0%
De 361-720 días	20,154	118%	0%
De 721-1,080 días	15,191	89%	0%
De 1,081-1,440 días	5,966	35%	0%
De 1,441-1,800 días	-474	-3%	0%
> 1800	-474	-3%	0%

\* El límite de riesgo se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en todas las bandas, debido a que el 55.2% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos cuyo plazo promedio es cinco meses mientras que los flujos pasivos corresponden a financiamiento con vencimiento a mediano y largo plazo.

Al cierre del 3T2020, la brecha acumulada a un año, fue positiva por 23,552 millones de pesos. La brecha acumulada total resulta negativa por 474 millones de pesos, derivado a que hay una mayor concentración de pasivos.

La *información cuantitativa* para riesgo de liquidez se muestra a continuación, al 30 de septiembre de 2020:

<b>VaR de liquidez, 10 días</b>									
<i>Cifras en millones de pesos</i>									
Portafolio	Valor a mercado			VaR al 99%			% de la Posición		
	3T20	2T20	3T19	3T20	2T20	3T19	3T20	2T20	3T19
<b>Posición Total</b>	<b>12,214.52</b>	<b>12,699.42</b>	<b>3,078.43</b>	<b>17.39</b>	<b>12.30</b>	<b>5.76</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.2%</b>
<b>DINERO<sup>1/</sup></b>									
Call Money/Directo MN	-	-	2,912.96	-	-	0.06	0.00%	0.00%	0.002%
Call Money/Directo ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>VALORES<sup>1/</sup></b>									
Compra de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>DERIVADOS<sup>2/</sup></b>									
<b>DIVISAS</b>	186.10	131.68	165.47	17.36	12.30	5.76	9.33%	9.34%	3.48%
<b>CAPITALES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Neto							8,565	10,933	10,262
Límite por Riesgo de Liquidez en función de la posición (Aprobados para 2020, en mdp). Cifras 2019, comparadas con el límite vigente en período							14	9	14

<b>VaR de mercado y VaR de liquidez promedio</b>						
<i>Cifras en millones de pesos</i>						
Portafolio	VaR de mercado			VaR de liquidez		
	3T20	2T20	3T19	3T20	2T20	3T19
<b>TOTAL</b>	<b>4.06</b>	<b>3.80</b>	<b>1.72</b>	<b>12.82</b>	<b>12.01</b>	<b>5.44</b>
Promedio / Capital Neto	0.05%	0.03%	0.02%	0.15%	0.11%	0.05%

El VaR de liquidez promedio del 3T2020 fue de doce millones ochocientos veintitrés mil cuatrocientos treinta y un pesos, en promedio el consumo del límite fue del 120.91%. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las *Disposiciones* sobre la Diversificación de Riesgos en la realización de Operaciones Activas y Pasivas.

Anualmente el banco elabora el plan estratégico de negocios, considerando el crecimiento del negocio, perfil de vencimientos, así como el apetito al riesgo y los indicadores clave de riesgos, incluyendo los de liquidez. Como parte fundamental de dicho plan, el área de financiamiento establece una estrategia de renovación y contratación de nueva deuda misma que se revisa al menos mensualmente de acuerdo a las necesidades de liquidez de la institución.

Adicionalmente, en cumplimiento a las *Disposiciones* se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para la AIR.

Dentro de dicho plan, se describen cuáles son los indicadores a los que se da seguimiento, la periodicidad con la que generarán informes, las alertas tempranas que permitan anticipar una reducción en la liquidez, así como las acciones preventivas y correctivas que permitan mantener un nivel adecuado de recursos para el cumplimiento de las obligaciones y el crecimiento de Compartamos.

Asimismo, el documento contiene una matriz de roles que permite identificar al personal encargado de detonar alertas, acciones preventivas y correctivas, las fuentes de financiamiento a las que se tiene acceso en condiciones de mercado normales y con restricciones.

### **Riesgo Operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)**

El riesgo operacional se define y entiende en Compartamos como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos; y comprende el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

La estructura de Gobierno Corporativo se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de conocer y vigilar el perfil de riesgo de la Institución, así como de administrar los riesgos operacionales a los que se encuentra expuesta la Institución, mediante el establecimiento de prioridades, seguimiento al comportamiento de los riesgos y planes de tratamiento en su caso, hasta la obtención de los resultados de la gestión integral de riesgos.

La administración y control del riesgo operacional en Compartamos incluye en su metodología los siguientes aspectos:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en Matrices de Riesgos y Controles; adicionalmente, el área de Auditoría Interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas. Cada área debe ser consciente y participar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior de la Institución.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de Compartamos, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda representar o haya representado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgos.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden, así como al tipo de riesgo (1. Fraude Interno, 2. Fraude Externo, 3. Relaciones Laborales y seguridad en el puesto de trabajo, 4. Clientes, productos y prácticas empresariales, 5. Eventos externos, 6. Incidencias en el negocio y fallos en el sistema, así como 7. Ejecución, entrega y gestión de procesos).

Para dar seguimiento a la cobertura y eficacia en la gestión de riesgo operacional se ha establecido un nivel de tolerancia global, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

El Banco estima que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.30% del ingreso anualizado del Banco, mismo que corresponde al nivel de tolerancia autorizado.

En el periodo de enero a setiembre de 2020, se presentaron eventos de pérdida asociados a riesgo operacional<sup>4</sup> acumulados por \$ 25.9 millones de pesos, que representan el **80% del nivel de tolerancia**.

Se cuenta con un Plan de continuidad de negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

#### *Riesgo tecnológico.*

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al *riesgo tecnológico*; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios del Banco con sus clientes.

Dentro de la institución se cuenta con distintos controles que tienen como objetivo mitigar los impactos negativos derivados de la materialización de los riesgos tecnológicos; controles tales como:

- I. Estructuración de gobierno orientada a mantener un adecuado control de riesgos tecnológicos, asegurando una ágil capacidad de respuesta.
- II. Contar con el Plan de Continuidad de la Operación, a través de criterios como criticidad de aplicaciones y riesgo tecnológico.
- III. Evaluación de riesgos, determinación de acciones de tratamiento y evaluación de controles tecnológicos.
- IV. Procedimientos de respaldo y restauración de base de datos para asegurar la disponibilidad e integridad del archivo histórico de las operaciones en caso de contingencia.
- V. Procesos automatizados para la realización de conciliaciones diarias, además de generación de cifras control para asegurar la integridad de las transacciones entre los sistemas.

#### *Riesgo legal*

Compartamos, en relación a su administración de riesgo legal entendido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo, ha implementado políticas y procedimientos para mitigar este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- I. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos;
- II. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal;

---

<sup>4</sup> Incluye riesgo tecnológico y legal.

- III. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración con el fin de evitar su mal uso;
- IV. Procedimientos para asegurar una adecuada actuación en respuesta a los litigios en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de la Institución.
- V. Elaboración de reportes de probabilidad de pérdida por cada una de las resoluciones judiciales o administrativas en contra de la Institución; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.
- VI. Procedimientos establecidos para asegurar que el área de Jurídico salvaguarde el correcto uso de las marcas de la Institución, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor

### **Requerimientos de capitalización**

Mensualmente se calculan e informan los requerimientos de capitalización de acuerdo a lo establecido en las *Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo* vigentes.

Así mismo, de conformidad al oficio P293/2020 que emitió la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el pasado 15 de abril del 2020, derivado del Oficio P285/2020 sobre la emisión de los Criterios Contables Especiales aplicables a las Instituciones de crédito por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19); se consideran los efectos de dichos criterios implementados que el Banco obtuvo sobre el Índice de Capitalización al cierre del tercer trimestre, el cual fue de **31.05%**<sup>5</sup>, mientras que aquel que hubiera obtenido de no haberlos aplicado sería de 48.07%.

#### *Integración del capital*

Al 30 de septiembre de 2020 el capital de Banco estaba como sigue<sup>6</sup>:

<b>Desglose capital neto</b>			
<i>Cifras en millones de pesos</i>			
Concepto	3T20	2T20	3T19
<b>Capital Neto</b>	<b>8,565</b>	<b>10,933</b>	<b>10,262</b>
Capital Básico	8,565	10,933	10,262
Básico Fundamental	8,565	10,933	10,262
Básico No Fundamental	-	-	-
Capital Complementario	-	-	-

El capital básico está integrado por el capital contable de 10,189 millones de pesos menos 905 millones de pesos de intangibles.

<sup>5</sup> Información previa

<sup>6</sup> De acuerdo con modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), Art. 181 fracción XIV, se debe desglosar el Capital Neto en sus parte básica y complementaria; así mismo el cálculo de la parte básica como lo marca el art. 2 Bis 6 de las mismas.

Se cuenta con 1,624 millones de pesos de impuestos diferidos provenientes de diferencias temporales que computan como Capital Básico hasta 926 mdp que representa el límite de activos diferidos, mismo que corresponde al 10% del *Capital Básico sin impuestos diferidos activos y sin instrumentos de capitalización Bancaria y de impuestos diferidos activos*.

<b>Índice de Capitalización</b>			
Concepto	3T20	2T20	3T19
Capital Neto / Activos Riesgo Crédito	42.84%	47.38%	38.38%
Capital Neto / Activos Riesgo Total	31.05%	35.83%	31.01%
Capital Básico / Activos Riesgo Total	31.05%	35.83%	31.01%
Capital fundamental / Activos Riesgo Total	31.05%	35.83%	31.01%

### **Activos en riesgo**

El requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo mercado es de 461.16 millones de pesos. El monto de dichas posiciones así como su requerimiento de capital está desglosado por factor de riesgo en la siguiente tabla:

<b>Requerimientos de capital por riesgo mercado</b>		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Concepto	Activos Sujetos a Riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	5,485.16	438.81
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0.00	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.23	0.02
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	279.14	22.33
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00
Posiciones en Mercancías	0.00	0.00

Por riesgo crédito, el requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo crédito es de 1,599.26 millones de pesos; correspondiente a:



Riesgo de Crédito:	Requerimiento de capital	%
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	1329.45	83.13%
De inversiones permanentes y otros activos	174.04	10.88%
Por operaciones con personas relacionadas ( con riesgo emisor, acreditado y líneas de crédito)	95.77	5.99%
De los emisores de títulos de deuda en posición	0.00	0.00%

El monto de las posiciones sujetas a riesgo crédito, así como su requerimiento de capital está desglosado por grupo de riesgo y concepto en la siguiente tabla:

<b>Requerimientos de capital por riesgo crédito</b>		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
<b>De los acreditados en operaciones de crédito de carteras</b>		
<i>Grupo III (ponderados al 20%)</i>	384.38	30.75
<i>Grupo III (ponderados al 100%)</i>	0.07	0.005
<i>Grupo VI (ponderados al 100%)</i>	15,699.42	1,255.95
<i>Grupo VII_A (ponderados al 20%)</i>	33.38	2.67
<i>Grupo VIII (ponderados al 115%)</i>	500.86	40.07
<b>Inversiones permanentes y otros activos</b>		
<i>Grupo III (ponderados al 20%)</i>	0.26	0.02
<i>Grupo IV (ponderados al 20%)</i>	0.70	0.06
<i>Grupo VII_A (ponderados al 100%)</i>	776.23	62.10
<i>Grupo IX (ponderados al 100%)</i>	1,395.76	111.66
<i>Grupo X (ponderados al 1250%)</i>	2.58	0.21
<b>Por operaciones con personas relacionadas</b>		
<i>Grupo III (ponderados al 115%)</i>	1,197.07	95.8
<b>De los emisores de títulos de deuda en posición</b>		
<i>Grupo III (ponderados al 100%)</i>	0.00	0.00

Finalmente, el requerimiento por riesgo operacional es de 146.366 millones de pesos bajo el método estándar alternativo.

<b>Requerimientos de capital por riesgo operacional</b>		
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método estándar alternativo	1,829.57	146.366

*Unidad para la Administración Integral de Riesgos  
Compartamos Banco(Cifras previas)  
**30 de septiembre de 2020***